

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), treinta y uno (31) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 052

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJAL7-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) del próximo primero (1°) de septiembre para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de KELLY DAYANA DOLORES CARRILLO contra MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO Radicación: 44.001.22.14.000.2017-00090.00.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SECRETARÍA GENERAL
Recibe: Ramona Pérez Londoño
Fecha: Agosto - 31- 2017
Hora: 02:20 p.m.
Folio: 1

Ramona Pérez L.